

## **INFORMACIÓN GENERAL**

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, otorga a la Fundación Madrid por la Excelencia, como fundación del sector público, la condición de poder adjudicador.

En cumplimiento de la mencionada Ley, en esta sección de la página web de la Fundación se incluirá toda la información necesaria sobre las licitaciones abiertas o en curso, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual de esta Fundación.

Igualmente se incluirá la información relativa a los contratos menores de la Fundación Madrid por la Excelencia, que podrán ser consultadas en cumplimiento de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

### **DATOS GENERALES**

[Fundación Madrid por la Excelencia](#)

[Comunidad de Madrid - Consejería de Economía, Empleo y Hacienda –  
Viceconsejería de Economía y Competitividad – Administración Institucional](#)

CIF: G84442755

Dirección: Calle Velázquez, 53 – Bajo Izquierda – 28001 Madrid

Teléfono: (+34) 91 220 28 00

Dirección eMail para solicitar información relativa a contrataciones:  
[ventanillaunica@madridexcelente.com](mailto:ventanillaunica@madridexcelente.com)